

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "JORNADAS DE INTEGRACION, FONDAS COMUNITARIAS RURALES 2021".-

EXENTO

DECRETO N° **5896** /2021.-

ARICA, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2287, de fecha 17 de diciembre del 2020, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2021; Ordinario N° 95, de fecha 01 de septiembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Rural, que solicita revisión del programa denominado "JORNADAS DE INTEGRACION, FONDAS COMUNITARIAS RURALES 2021"; Ordinario N° 627, de fecha 06 de septiembre de 2021, de la Secplan; Registro N° 11716, de 06.09.2021, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica, por intermedio de la Dirección de Desarrollo Rural, a través de las Oficinas Municipales del Valle de Azapa, Valle de Lluta y Sector Sur, en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con actividades Deportivas y Recreativas ha programado las JORNADAS DE INTEGRACION, "FONDAS COMUNITARIAS RURALES 2021";

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "JORNADAS DE INTEGRACION, FONDAS COMUNITARIAS RURALES 2021", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	:	JORNADAS DE INTEGRACION, "FONDAS COMUNITARIAS RURALES 2021", es una actividad que busca entregar a quienes habitan en sectores rurales, una jornada de entretención en la que, además se aproveche la instancia para celebrar las Fiestas Patrias.
1.1.- NOMBRE	:	JORNADAS DE INTEGRACION, "FONDAS COMUNITARIAS RURALES 2021"
1.2.- EJECUTA	:	- Oficina Municipal sector Sur - Oficina Municipal Valle de Azapa - Oficina Municipal Valle de Lluta - Dirección Municipal de Desarrollo Rural - Departamento de Deportes (DIDECO) - Oficina de Infancia (DIDECO) - Dirección de Prevención y Seguridad Humana.
1.3.- LUGAR	:	Valle de Azapa: - Pampa Algodonal Valle de Lluta: - Alberto Jordán Sector Sur: - Cerro Sombrero
1.4.- FECHA	:	Septiembre – Octubre de 2021
1.5.- COBERTURA	:	Valle de Azapa - 80 personas de la comunidad Valle de Lluta - 80 personas de la comunidad Sector Sur - 80 personas de la comunidad
II.- FUNDAMENTO LEGAL	:	La Ilustre Municipalidad de Arica, por intermedio de la Dirección de Desarrollo Rural, a través de las Oficinas Municipales del Valle de Azapa, Valle de Lluta y Sector Sur, en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con actividades Deportivas y Recreativas ha programado las JORNADAS DE INTEGRACION, "FONDAS COMUNITARIAS RURALES 2021", en virtud de lo dispuesto en: <ul style="list-style-type: none">• La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado; "Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: letra (e): El turismo, el deporte y la recreación.

	<ul style="list-style-type: none"> En el reglamento N°4 del 13 de noviembre del 2019 que norma referente a la estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica, "Artículo N°186", Letra (f) en el ámbito de la recreación y la cultura: proponer y desarrollar instancias que favorezcan el desarrollo de actividades recreativas y culturales para toda la comunidad.
<p>III.- DESCRIPCIÓN</p>	<p>El programa JORNADAS DE INTEGRACION, "FONDAS COMUNITARIAS RURALES 2021", en esta ocasión, y para adaptar las actividades Municipales a las recomendaciones sanitarias prescritas por MINSAL a casusa de la pandemia de COVID-19 se exigirá a todo/a participante el respeto por protocolos sanitarios de distanciamiento físico, lavado frecuente de manos, uso de mascarillas, y constante desinfección de elementos de uso común, lo que se implementará en todo momento durante la ejecución de las actividades propuestas.</p> <p>Las Jornadas de Integración "Fondas Comunitarias Rurales 2021", es una iniciativa que se realizará en tres instancias distintas, una en cada uno de los sectores que atiende la DIDERU, a saber, Valle de Lluta, Valle de Azapa y Sector Sur. Se atenderá aproximadamente a 80 habitantes en cada jornada, estimando la atención total de habitantes rurales en 240 aproximadamente</p> <p>La programación consta de varias actividades que se realizarán en paralelo:</p> <p>1° Actividad – FONDAS COMUNITARIAS</p> <p>Se dispondrán en el lugar toldos, enfrentados unos a otros generando un espacio central. Es cada uno de estos toldos se ofrecerá un juego tradicional típico de las Fondas Chilenas tales como "tiro al blanco con resortera", "encaje de botellas", "pesca milagrosa", "puntería", entre otras.</p> <p>Estos puestos serán atendidos por funcionarios y funcionarias municipales de distintas oficinas.</p> <p>Para la fabricación de estos juegos, serán necesarios distintos materiales como pinturas, palos, cordeles, entre otros, los que serán adquiridos por medio de un Fondo a Rendir en concepto de "Materiales de Ferretería".</p> <p>2° Actividad – TALLERES</p> <p>Se ofrecerán dos talleres para niños y niñas con temática de elaboración de juegos tradicionales chilenos, que serán: "Taller de fabricación de Emboques" y "Taller de Run Run".</p> <p>Estos Talleres serán liderados por funcionarios y funcionarias de distintas Oficinas Municipales.</p> <p>Para llevar a cabo estos talleres, será necesaria la adquisición de distintos materiales como pelotas pequeñas, botones, cordeles, entre otros, los que serán adquiridos por medio de un Fondo a Rendir en concepto de "Materiales de Ferretería".</p> <p>3° ACTIVIDAD – COMPETENCIAS</p> <p>Se definirá un punto, para que todos los asistentes que deseen puedan anotarse para participar en competencias tradicionales. Para llevar a cabo estas competencias, por sistema de megafonía, se irá llamando a competidores y competidoras para que acudan a la zona de competencias, esto se definió de esta manera, para facilitar que se mantenga el distanciamiento físico en todo momento, evitando aglomeraciones.</p> <p>Las competencias que se llevarán a cabo, serán las siguientes:</p> <p>Competencias de Adultos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rayuela - Carrera de tres pies - Tira cuerda - Carretillas humanas <p>Competencias Infantiles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carreras de sacos - Trompos - Sillas Musicales - Destreza de Bolitas <p>Estas competencias serán dinamizadas por funcionarios y funcionarias municipales de distintas oficinas.</p>

	<p>Estas actividades de acceso libre donde cada poblador/a o familia puede participar según sean sus gustos e intereses tendrán una duración de entre una hora y hora y media.</p> <p>Para ambientar los espacios y decorar adecuada se solicitará un Fondo a Rendir en concepto de "Materiales Didácticos y Educativos (Materiales de Oficina)" con el que se adquirirán elementos decorativos.</p> <p>Al término de la jornada, personal del Departamento de Deportes municipal realizará una "volantinada", donde se invitará a las familias asistentes a elevar volantes de forma simultánea y se les enseñará cómo hacerlo.</p> <p>Los volantes para realizar esta actividad, se adquirirán con un Fondo a Rendir en concepto de "Materiales Didácticos y Educativos (Textos y otros Materiales de Enseñanza)".</p> <p>Se despedirá la jornada con dos pies de cueca para que vecinos y vecinas puedan bailar y disfrutar de la jornada.</p> <p>Al finalizar la actividad, a cada participante se le entregará un bebestible y un sólido, evitando así el consumo de alimentos durante la actividad, esto será adquirido con un Fondo a Rendir por concepto de "Alimentación para Personas".</p> <p>Se dispondrá de puntos de agua potable para que los y las participantes puedan mantenerse hidratados/as durante toda la jornada, así mismo, todos los stands de actividades contarán con elementos para la desinfección de manos y materiales de uso común tras ser utilizados, los insumos para tal finalidad serán adquiridos por medio de un Fondo a Rendir en concepto de "Útiles de Aseo"</p> <p>Por último, se solicitará un Fondo a Rendir por concepto de "Gastos Menores" para solventar cualquier eventualidad que pudiera surgir durante el desarrollo del programa.</p>
IV.- OBJETIVO GENERAL	Organizar Fondas Comunitarias en los sectores rurales de la Comuna de Arica.
V.- OBJETIVO ESPECÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar tres jornadas de Fondas Comunitarias en las que se ofrecerán distintos tipos de actividades para la atención de distintos grupos etarios. - Entregar a las comunidades más alejadas de la ciudad un momento de distensión y encuentro comunitario con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias. - Realizar talleres con temática de juegos tradicionales para niños y niñas. - Ofrecer juegos tradicionales. - Organizar competencias de juegos tradicionales para vecinos y vecinas. - Llevar a cabo un taller de cueca comunitaria.
INDICADORES	<p>En cada actividad participan al menos 80 personas por sector. Indicador: 70% del aforo estimado</p> $\frac{\text{*Número total de participantes}}{\text{*Número total de asistentes estimados}} * 100$ <p>* Medios de verificación: Fotografías de las actividades que se lleven a cabo.</p>
VI.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Recurso Humano Interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficina Municipal sector Sur ✓ Oficina Municipal Valle de Azapa ✓ Oficina Municipal Valle de Lluta ✓ Dirección Municipal de Desarrollo Rural ✓ Departamento de Deportes (DIDECO) ✓ Oficina de Infancia (DIDECO) ✓ Dirección de Prevención y Seguridad Humana. ✓ Oficina de Eventos
VII.- REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	Valor del Programa Recreacional JORNADAS DE INTEGRACION, "FONDAS COMUNITARIAS RURALES 2021", tiene un valor IVA incluido de \$ 780.000-

VIII.- MATERIALES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Giro Global	
	- Materiales de ferretería	\$ 100.000.-
	- Materiales didácticos y educativos (Materiales de oficina)	\$ 110.000.-
	- Alimentación para personas	\$ 250.000.-
	- Materiales didácticos y educativos (Textos y otros materiales de enseñanza)	\$ 250.000.-
	- Útiles de aseo	\$ 20.000.-
	- Gastos menores	\$ 50.000.-
	Total	\$ 780.000.-
	1 Giro Global por \$ 780.000.- (setecientos ochenta mil pesos chilenos), a nombre del Sr. Luis Cañipa Ponce Rut: [REDACTED] Funcionario Directivo grado 6°, la imputación corresponde a la cuenta N° 114.03.08.002.018 (otros fondos a rendir Luis Cañipa Ponce) para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.	

IX.- CUADRO DE IMPUTACIÓN:

Giro Global

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
Gastos Menores	215.22.12.002.001.001	Gastos Menores	N° 5	\$ 50.000.-
Material de Ferretería	215.22.04.012.002	Materiales p/otras mantenciones y reparaciones	N° 5	\$ 100.000.-
Materiales Didácticos y Educativos	215.22.04.001	Útiles de Oficina	N°5	\$110.000.-
Alimentación para Personas	215.22.01.001.004	Alimentos y bebidas, otras unidades (P/personas)	N° 5	\$250.000.-
Útiles de Aseo	215.22.04.007.001	Material de aseo	N° 5	\$ 20.000.-
Materiales Didácticos y Educativos	215.22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza	N° 5	\$ 250.000.-
		SUBTOTAL		\$ 780.000.-

El monto del Programa es de \$ 780.000.-

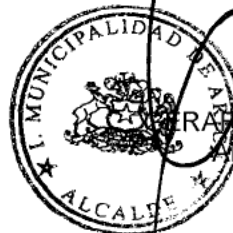
- AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 708.000, a nombre del funcionario Sr. Luis Cañipa Ponce, R.U.T. N° [REDACTED], Planta Directivos, grado 6, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
- Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.018 "Otros Fondos a Rendir" (Luis Cañipa Ponce).
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE-NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/JUP/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA